

---

# LA BIBLIOTECA AUXILIAR DEL ARCHIVO GENERAL DE LA REGIÓN DE MURCIA. UN INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

**María Trinidad García Mercader**

*Archivo General de la Región de Murcia*  
mtrinidad.garcia@carm.es

## RESUMEN

Se exponen los antecedentes históricos de las instituciones archivísticas que albergaron gran parte de los fondos bibliográficos del Archivo General de la Región de Murcia desde 1982 y que han tenido un papel definitivo en la conformación actual de la Biblioteca Auxiliar. Se aportan además algunos datos cualitativos y cuantitativos que nos permiten analizar y dibujar la biblioteca especializada en grandes temas de archivística, ciencias auxiliares, historia y derecho, a través del estudio de los Libros de Registro de las Bibliotecas auxiliares precedentes.

## PALABRAS CLAVE

Biblioteca auxiliar, Archivo de la Administración Regional, Archivo Histórico Provincial de Murcia, Archivo General de la Región de Murcia, Instrumentos de archivos, Biblioteca especializada.

## ANTECEDENTES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

Con la llegada en 1982 de la Autonomía de la Región de Murcia<sup>1</sup> y al ser ésta una Comunidad uni-

---

1 Promulgación del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia el 9 de junio de 1982.

provincial se suprime la Diputación Provincial (1820-1982), siéndole transferidas las funciones y servicios del Estado en materia de cultura. Pero es a partir de 1983 cuando el Estado transfiere a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre el tesoro documental y bibliográfico de interés para la Comunidad así como la competencia también exclusiva sobre los archivos y bibliotecas de interés para la Región que no fueran de titularidad estatal<sup>2</sup>, adscrito a la Dirección Regional de Cultura.

Dos años después se produce la primera regulación que atañe a archivos y bibliotecas con el Decreto 78/1985, de 27 de diciembre, sobre la creación del *Sistema Regional de Archivos y Bibliotecas*, dependiente de la Consejería de Cultura y Educación, las competencias transferidas del Estado sobre archivos, bibliotecas y patrimonio documental y bibliográfico, así como las de las unidades procedentes de la extinta Diputación Provincial. Los centros archivísticos que integraban el sistema comprendían el Archivo Histórico Provincial y el *Archivo de la Administración Regional*. Éste último, de nueva creación (1985-1996), *absorbe al per-*

---

2 Real Decreto 3.031/1983, de 21 de Septiembre, sobre transferencia de funciones y servicios del Estado a la Región de Murcia en materia de Cultura. Al amparo de los artículos 148, apartado 1, de la Constitución y 10, apartado 1, del Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia, sin perjuicio de lo que disponen los artículos de la Constitución que se citan en el apartado B) 1, b) del Anexo I al mencionado Real Decreto.

sonal y los fondos documentales del Archivo Histórico de la Diputación Provincial, y con unas competencias específicas de archivo central e intermedio de la Comunidad Autónoma, que incluían la gestión documental, las directrices para los archivos de oficina y la recepción de los documentos sin vigencia administrativa de las Consejerías<sup>3</sup>. Asume además parte del fondo bibliográfico de la Biblioteca Auxiliar de la Diputación, unos 1.229 volúmenes. El resto de la colección pasa a formar parte de la Biblioteca Pública y de la Biblioteca de la Región de Murcia.

Dentro del sistema se crea además una Sección de Coordinación y Asistencia Técnica de Archivos<sup>4</sup>, para las relaciones de cooperación, colaboración y asistencia técnica a los archivos municipales y eclesiásticos, intercambio y recopilación y microfilmado de los fondos existentes en otros archivos históricos, nacionales o regionales<sup>5</sup>.

## EL ARCHIVO GENERAL DE LA REGIÓN DE MURCIA<sup>6</sup>

Es la cabecera del Sistema de Archivos de la Administración Regional, tiene su origen en el Decreto 62/1996 del 17 de agosto, de estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Educación. Asume el personal y las competencias del antiguo **Archivo de la Administración Regional** y desarrolla otras incluidas en los diferentes decretos que han regulado la estructura de la Consejería en la que se ha integrado. *Con rango administrativo de Servicio, tiene a su cargo el cuidado, dotación, fomento y gestión de los archivos cuya competencia corresponda a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la asistencia a los archivos que se integren en el Sistema Regional de Archivos, la coordinación e inspección de los mismos, y el impulso a la recuperación, conservación y catalogación del*

*patrimonio documental de la Región*<sup>7</sup>. Sus funciones, además de la coordinación de los centros integrados en el Sistema Regional de Archivo, son reunir, conservar, ordenar y difundir para su utilización por el usuario general e investigador, y el profesional de archivos, los fondos documentales de la Comunidad Autónoma, del Archivo Histórico de la extinta Diputación Provincial, del Consejo Regional<sup>8</sup> y el de la Asamblea General de Parlamentarios que no tengan vigencia administrativa. Recoge asimismo el patrimonio documental relativo a la Región de Murcia cuya custodia no esté específicamente encomendada al Archivo Histórico Provincial y recibe los fondos documentales que le son donados o entregados en depósito. Tiene una importante colección de reproducciones de documentos históricos referidos al antiguo reino y provincia de Murcia procedentes de otros archivos, como el General de Simancas o el Histórico Nacional.

El AGRM hasta su traslado a la actual sede<sup>9</sup> en el 2004, no ha tenido un local estable. Estuvo ubicado en dos sedes con anterioridad: el Palacio de San Esteban (1985-2000) y las dependencias de la calle Isaac Albéniz (2000-2004), cuyos depósitos se llenaron pronto al asumir las transferencias de los fondos históricos de la antigua Diputación y los primeros de la Comunidad Autónoma. Actualmente cuenta con los Fondos Documentales de la Diputación Provincial, de la Administración Autonómica, del Instituto Provincial Alfonso X el Sabio de Murcia, Fondos Reproducidos (Colección), Archivos y Colecciones Privadas y Fondos misceláneos.

Las *actividades de divulgación* de la realidad de los archivos entre el gran público se reducen a la iniciativa que, desde 1998, lleva a cabo el Archivo General en colaboración con los ayuntamientos bajo el título

3 GÓMEZ HERNÁNDEZ, J. A. (coord.). Los archivos de la Región de Murcia, problemas y propuestas para su mejora. En, Región de Murcia. *Foro Regional de la Cultura*. Murcia, 2004.

4 *Actas de las Jornadas Archivos e Investigación*, Murcia, 13-15 de noviembre 1991. Murcia, 1996, p. 20.

5 Decreto 78/1985, de 27 de diciembre, sobre creación del Sistema Regional de Archivos y Bibliotecas, art. 4.

6 En adelante AGRM.

7 Decreto 62/1996, de 2 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Educación (Suplemento 5 del BORM n. 191, de 17/08/1996)

8 Ente Preautonómico concebido con la función primordial de preparar las transferencias que después asumiría la Comunidad Autónoma.

9 Sede: Avenida de los Pinos, 4, 30009 Murcia El edificio cuenta con unos 9.000 m<sup>2</sup> y con capacidad para 44.000 metros lineales de documentación.

**“El papel de nuestra historia”**: un programa de exposiciones documentales de los distintos archivos municipales, que incluye diversas actividades paralelas dirigidas especialmente al segmento escolar, y que cuenta con una notable aceptación popular.

La **Biblioteca** del AGRM, como desarrollaremos más adelante, suma a su colección bibliográfica los fondos procedentes de la Biblioteca Auxiliar de la Diputación Provincial y del Archivo de la Administración Regional, llegando a constituir en la fecha del traslado un fondo de 2.753 volúmenes, entre monografías y publicaciones periódicas. En el 2005 la colección se completa con la fusión de 4.037 monografías y 195 revistas del fondo de la Biblioteca Auxiliar del Archivo Histórico Provincial de Murcia.

## EL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE MURCIA (AHP)

Se crea por el Decreto 246/76, de 9 de enero, aunque su funcionamiento ya se inicia con las transferencias de documentación realizadas en 1955, inaugurándose oficialmente el 10 de diciembre de 1956<sup>10</sup>. Con motivo de las disposiciones generales de 1957<sup>11</sup>, 1962<sup>12</sup> y 1969<sup>13</sup>, referentes a los antiguos registros de hipotecas, a los documentos de Hacienda y a los de la Administración Civil del Estado, recibió distintos fondos de administraciones muy diferentes entre 1960 y 1986. A estos fondos documentales se añadieron nuevas transferencias de protocolos notariales. En 1982 con la llegada de la Autonomía de la Región de Murcia, el Estado transfiere la gestión del AHP a la Comunidad Autóno-

ma, aunque su titularidad sigue siendo estatal, convirtiéndose en la institución cultural que estipula la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español al definir un archivo<sup>14</sup>. En 1984-1986 se hicieron las transferencias de competencias del Ministerio de Cultura a la Comunidad Autónoma y se instauró el Sistema Regional de Archivos y Bibliotecas, ocupándose además de las funciones derivadas de la competencia de la Comunidad Autónoma sobre el tesoro documental, pero excedía de los límites de la transferencia del AHP y tuvo que modificarse posteriormente<sup>15</sup> con el Decreto 41/1986, de 18 de abril, en artículo único, de la Consejería de Cultura y Educación.

Como unidad del Archivo General de la Región Murcia, el Archivo Histórico Provincial tiene las funciones de reunir, seleccionar, organizar y disponer para su consulta la documentación que le compete según la legislación estatal, en el marco de las transferencias realizadas a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, tanto de carácter administrativo como judicial. Está encargado además de recoger, conservar, seleccionar y disponer, para información e investigación científica, la documentación histórica procedente de los distritos notariales y de la Administración Pública<sup>16</sup>.

10 Los Archivos Históricos Provinciales fueron creados por Decreto de 12 de noviembre de 1931 con el fin primordial de recoger los protocolos notariales, de cien años, de la provincia respectiva.

11 Orden del Ministerio de Justicia de 14 de diciembre de 1957.

12 Orden de la Subsecretaría de Hacienda de 12 de enero de 1962.

13 Decreto 919/1969, de creación del Archivo General de la Administración Civil de Alcalá de Henares, los Archivos Históricos Provinciales se convierten también en archivos intermedios dentro de su circunscripción.

14 CAPÍTULO II. Art. 59. 1 “Son archivos los conjuntos orgánicos de documentos, o la reunión de varios de ellos, reunidos por las personas jurídicas, públicas o privadas, en el ejercicio de sus actividades, al servicio de su utilización para la investigación, la cultura, la información y la gestión administrativa. Asimismo, se entienden por archivos las instituciones culturales donde se reúnen, conservan, ordenan y difunden para los fines anteriormente mencionados dichos conjuntos orgánicos”.

15 FUSTER RUIZ, F. Panorama crítico del Sistema de Archivos de la Región de Murcia a los 6 años de la promulgación de la Ley 6/1990, de Archivos y Patrimonio Documental. En, *Archivos, bibliotecas, centros de documentación y museos en el Estado de las autonomías: actas del VI Congreso Nacional de ANABAD*: Murcia, 26, 27 y 28 de junio de 1996, Auditorio y Centro de Congresos / coord. por Francisco de Lara Fernández, Luis Lluch Baixauli, Fernando Armario Sánchez, Rafael Fresneda Collado, 1997, p. 109-122.

16 En el marco del Decreto nº 914/1969, de 8 de mayo, de creación del Archivo General de la Administración Civil.

En 1996 el AHP depende del Sistema Regional de Archivos, cambio que repercutirá en el inicio de un tratamiento de la documentación acorde con los nuevos parámetros de la identificación de fondos. Y en la obtención de un programa informático aplicado a la descripción y a la digitalización, lo que permitió al cabo de unos pocos años la derivación de información e imágenes hacia una página web. El archivo entraba así en una tendencia hacia una accesibilidad virtual y en una posibilidad de participar en una red virtual de archivos<sup>17</sup>.

El AHP hasta su traslado a la actual sede de la Avenida de los Pinos estuvo situado en la segunda planta de la Casa de Cultura<sup>18</sup> compartiendo el edificio con el Museo Arqueológico y, hasta el año 1996, con la Biblioteca Pública del Estado.

Aunque compartió edificio con la Biblioteca Pública, el fondo bibliográfico de la Biblioteca Auxiliar del AHP fue siempre independiente y no procedía de ninguna institución documental anterior, partiendo de cero en el año 1973, según se refleja en el Libro de Registro. Su colección ofrece calidad de contenido temático, incluyendo materias como la archivística y ciencias afines, paleografía, diplomática, biografías de murcianos ilustres e históricos, genealogía, sigilografía e historia de la Región de Murcia, Archivos de protocolos notariales, diccionarios históricos y geográficos, etc., de los más renombrados teóricos de la archivística e historiadores españoles e internacionales. Pero sobresale también por su importancia y tamaño las obras de referencia, diccionarios de lenguas, históricos y geográficos, enciclopedias especializadas en genealogía y heráldica, etc., destacando en importancia por su consulta los *instrumentos de descripción archivística* (guías, catálogos, índices, inventarios, etc.), nacionales, regionales y locales (municipales y de Diputaciones Provinciales).

En enero de 2005 cuando se produjo el traslado a la sede actual, donde comparte edificio con el AGRM, la Biblioteca contaba con 4.037 volúmenes,

195 títulos de revistas y bastantes recursos electrónicos (CD-ROM). También cuenta con un Fondo antiguo de 128 volúmenes, desde el siglo XVII hasta 1957, obras de derecho, temas religiosos, ordenanzas, archivos, catálogos de archivos, historia, etc...

## LA BIBLIOTECA AUXILIAR DEL AGRM

El Archivo como institución que conserva los documentos emanados de la administración o de particulares, se rodea de mecanismos que contribuyen a llevar a cabo mejor su función de soporte de información documental, como es el material bibliográfico<sup>19</sup>.

La Biblioteca Auxiliar es similar a cualquier biblioteca especializada que depende de una institución documental para su organización y funcionamiento. Es un *instrumento de información bibliográfica* que cumple una doble función, la primera, al servicio del AGRM al que apoya en la consecución de sus objetivos y la ejecución de sus funciones, y la segunda servir de apoyo en las demandas del usuario interno —el profesional del archivo<sup>20</sup>— y externo —el investigador—.

Entre las **funciones y objetivos** más habituales de la biblioteca destacamos las siguientes:

1. *Proporcionar información de manera rápida y eficaz.*  
Cuenta, como toda biblioteca especializada, con acceso a Internet para búsquedas bibliográficas e información general o puntual para el usuario, utilización del correo electrónico para la difusión de información de la biblioteca y como acceso virtual en la demanda de información del usuario.
2. *Realizar un tratamiento exhaustivo de la bibliografía que permita obtener una mayor información.*  
En la catalogación analítica de artículos impresos y electrónicos, a texto completo, y monografías impresas, a cada obra se le asigna un mínimo de una materia<sup>21</sup> y un máximo de cinco de manera que su contenido general quede descrito de forma inequívoca. Está previsto finalizar el tratamiento

17 MONTOJO MONTOJO, V. El archivo objeto de la Archivística: El Archivo Histórico Provincial de Murcia en su 50 aniversario. En, *Murgetana*, 2007, n. 117, p. 169-187

18 Construida en 1953.

19 CORTÉS ALONSO, V. La biblioteca auxiliar del archivo. *Boletín de la ANABAD*, 1976, XXVI, n. 1-2, ene.-jun, p. 8-20.

20 Archiveros, administrativos, Técnicos Culturales... etc.

21 *Lista de Encabezamientos de Materia* (LEM).

documental con la elaboración de un resumen de los artículos seleccionados por su interés dentro de las Ciencias de la Información en general y de la Archivística en particular, que presenten una nueva aportación o enfoque, o que tengan información difícilmente accesible. Podemos encontrar publicaciones donde haciendo un análisis más exhaustivo, un vaciado, se suele encontrar información subyugada a descriptores demasiado amplios o genéricos (economía, aspectos sociales, relaciones comerciales, etc.). Esta información se pierde y el investigador no puede encontrarla si no está muy avezado en las búsquedas. Ej. Al investigador le interesa poder encontrar bibliografía relacionada con temas sobre las relaciones comerciales de Murcia en el Mediterráneo o la influencia de Murcia en el apartado económico y social de Iberoamérica; si nos limitamos al descriptor “Historia de Murcia” perderemos el norte de la información que realmente necesita el usuario.

3. *Actualización de materiales y catálogos.* Se busca la información más actualizada porque el Archivo ha dejado de ser un ente conservador y cerrado de documentos para pasar a ser además un gran difusor de su propia documentación mediante las nuevas tecnologías (catalogación automatizada, recursos electrónicos, digitalización, etc.).
4. *Acceso a catálogos y bases de datos especializadas* del sector de interés de la Biblioteca del Archivo (Fig.1).
5. *Difusión de la información bibliográfica:* El Archivo General de la Región de Murcia pone a disposición del usuario el OPAC en la Sala de Investigadores, como herramienta de búsqueda y consulta en línea de sus fondos bibliográficos y el acceso al Catálogo en el portal del Archivo [www.carm.es/archivogeneral](http://www.carm.es/archivogeneral).

## Personal

El Archivo de la Administración Regional y después el Archivo General de la Región de Murcia no contaban con personal especializado para la gestión de su Biblioteca Auxiliar durante los años desde su creación en 1985 hasta 2007, siendo las labores realizadas por becarios, alumnos en prácticas y personal

<b>FUENTES DE CONSULTA DE BIBLIOGRAFÍA ESPECIALIZADA</b>
Archivalia Lista de trabajo especializada en archivos universitarios <a href="http://www.uclm.es/archivo/archivalia.asp">http://www.uclm.es/archivo/archivalia.asp</a>
Archivos digitales del mundo: <a href="http://www.archivistica.net/digitales.html">http://www.archivistica.net/digitales.html</a>
Base de datos de Legislación y Jurisprudencia ARANZADI <a href="http://www.aranzadi.es">www.aranzadi.es</a>
Catálogo CIDA, Centro de Información y Documentación Archivística <a href="http://www.mcu.es/ccbae/es/consulta/busqueda.cmd">http://www.mcu.es/ccbae/es/consulta/busqueda.cmd</a>
Catálogo de la Biblioteca Nacional <a href="http://catalogo.bne.es/uhtbin/webcat">http://catalogo.bne.es/uhtbin/webcat</a>
Catálogo de la Red de Bibliotecas del CSIC <a href="http://aleph.csic.es/">http://aleph.csic.es/</a>
Catálogo de Legislación Histórica de España <a href="http://www.mcu.es/archivos/lhe/">http://www.mcu.es/archivos/lhe/</a>
Catálogo REBIUN <a href="http://www.rebiun.org">www.rebiun.org</a>
DIALNET, Servicio de alertas sobre publicación de contenidos científicos <a href="http://dialnet.unirioja.es/">http://dialnet.unirioja.es/</a>
Listas de distribución: ARXIFORUM, IWETEL
Recursos en línea sobre archivística (asociaciones, revistas, organismos, etc.), un mapa de archivos, artículos online sobre temas archivísticos (descripción, documentos electrónicos, acceso a los archivos, etc.).

**Fig. 1. Selección de fuentes bibliográficas.**

del archivo. Desde finales del 2007 la Biblioteca cuenta con un profesional especializado cuyas funciones, además de gestionar las adquisiciones bibliográficas que se le encomiendan, incluyen también la coordinación y supervisión de la coherencia y equilibrio de la colección que se adquiere, según las directrices marcadas para la gestión y desarrollo de la colección.

## Usuarios

El protagonista del archivo es el documento, sin embargo en la biblioteca el protagonista es el usuario, porque si el Archivo describe la documentación para difundirla y dar publicidad al fondo documental, la

biblioteca auxiliar retoma el instrumento como documento bibliográfico generado para ayudar al profesional de archivos y al investigador en las búsquedas pertinentes de información. La variedad de los usuarios, los conocimientos previos con los que se accede al archivo, difieren notablemente de un grupo a otro, dentro incluso de colectivos más o menos predeterminados (genealogistas, doctorandos, etc.). Se puede decir que cada tipo de usuario requiere una atención adecuada a su perfil.

En el programa ARCHIDOC se hallan inscritos 1.336 investigadores<sup>22</sup> de una muy variada **tipología profesional** de entre los usuarios, desde los profesionales de la Información y Documentación (Archiveros, Bibliotecarios, Documentalistas, Museólogos), pasando por abogados, agentes de la propiedad inmobiliaria, arquitectos, profesionales de las artes, economistas, etc. hasta llegar a 77 profesiones (Fig. 2). Para poder dibujar una visión más homogénea de los distintos perfiles profesionales se han centralizado en nueve grupos, destacando en primer lugar los **profesores**, generalmente universitarios, que representan un 33%, seguido por los **estudiantes** con un 25,13%. Otro colectivo importante son los **historiadores e investigadores** cuya presencia supone un 12,2%, mientras que las **profesiones liberales** están representadas en un 9,4%. Los **profesionales de archivos, bibliotecas, museos y centros de documentación** están cuantificados en un 6,14%, y los **funcionarios** en un 7,34%. El **resto** pertenece a una variedad de profesiones, representado por un 6,05% del total y que como describiera D. Ángel González Palencia en su discurso de contestación al de ingreso a la Real Academia de la Historia de D. Miguel Lasso de la Vega, en 1942, destacan por *“pintorescas”* algunas de las descripciones de esos otros usuarios del archivo: *“los utilitarios”* o *“buscadores de mayorazgos con pingües rentas”*, los que se creían herederos de títulos nobiliarios con una obsesión *“que rayaba en la locura”*, o el *“Sujeto vestido con el clásico mandil a rayas negras y verdes”*, como el que usaban los carniceros, empeñado en ver pergaminos *“cuanto más antiguos, mejor”* y *“que no pudo leer por estar en latín del siglo XIII”*<sup>23</sup>.



Fig. 2. Usuarios por profesiones.

## EL FONDO BIBLIOGRÁFICO

En el año 2004 el fondo bibliográfico de la biblioteca del AGRM se traslada al nuevo edificio<sup>24</sup> y en enero de 2005 le sigue la colección del AHP de Murcia. Ambos fondos se tuvieron que ordenar de manera urgente ante la inminente inauguración del Archivo General de la Región de Murcia en mayo del 2005, por Carmen Calvo Poyato, Ministra de Cultura.

Problemas con que se encuentra la biblioteca:

- Nos encontramos con dos catálogos automatizados de diferente tipología, programa informático y tejuelo: el del AGRM y el del AHP.
- La nueva localización física y fusión de los dos fondos nos obliga como respuesta inmediata a ordenar y tejuelar de nuevo los libros con nuevas signaturas.
- Se produce una época de transición, del 2005 a finales del 2007, en la que los nuevos registros bibliográficos se introducen en la base de datos Access del AGRM y se deja de catalogar

de su recepción por el Excmo. Sr. D. Miguel Lasso de la Vega... y Contestación del Excmo. Sr. D. Ángel González Palencia el día 4 de noviembre de 1942. Madrid, 1942, p. 81-85. En, Díez de los Ríos San Juan, M.T. "El Departamento de Referencias del Archivo Histórico Nacional. Organización y funcionamiento". En, *Boletín ANABAD*, XLVI, N.1 (1996), p. 245]

24 Avenida los Pinos, 4, 30009 Murcia

22 Fecha última consulta: 11/12/2009

23 Real Academia de la Historia. Discurso leído en el acto

en BIBLIO 3000. Esto nos lleva a la consulta simultánea de dos bases de datos a la hora de localizar y acceder al documento.

Es a partir del año 2008 cuando la Biblioteca del AGRM se incorpora al Catálogo en red ABSYSnet iniciándose la catalogación del fondo bibliográfico de ambas bases de datos, fusionando definitivamente ambas colecciones y dando lugar a un solo servicio o instrumento de información.

## Directrices de la colección

Para la gestión y desarrollo de la colección se ha tenido en cuenta:

- Los *objetivos del AGRM* y la tipología de *usuario* del archivo.
- Su *elaboración consensuada a partir de las necesidades reales* de los profesionales del archivo y de los usuarios externos, profesionales e investigadores.
- La *revisión regular de la colección*, lo que supone la evaluación previa de la existente y *expurgos* por caducidad de la información, por la redundancia o existencia de ejemplares múltiples de documentos, que se ofrecen a los archivos municipales.
- El *tamaño de la colección debe ser proporcional al número de usuarios*. De esta forma la Biblioteca dispone de uno o dos ejemplares de los títulos más utilizados, excepcionalmente tres, sobre todo dependiendo de las materias que más se trabajan dentro del AGRM.
- Los *diferentes tipos de soportes*, especial atención merecen los recursos en “edición electrónica” y “en línea”, generan una mayor economía en función del usuario y de la Biblioteca. La recopilación y posterior catalogación facilita el acceso al usuario en la búsqueda y localización de los temas que necesita y a la Biblioteca la “gestión del ahorro de espacio”. Actualmente la Biblioteca dispone de más de 778 títulos *en línea*, entre artículos y manuales, a texto completo.

## Selección bibliográfica

Los *criterios de selección* aplicados tanto para la ad-

quisición como para el vaciado de las obras se adecuan al esquema de materias siguiente:

- Obras de referencia (anuarios, directorios, guías, diccionarios, bibliografías, catálogos de bibliotecas, etc.).
- Ciencias relacionadas con los archivos (Historia, Paleografía, Heráldica, Genealogía, Diplomática, Derecho, etc.).
- Archivística (cuestionarios generales, congresos, gestión de archivos, acceso, tipología documental, etc.).
- Archivos (tipología de archivos, edificios e instalaciones, política y planificación archivística, función social de los archivos, etc.).
- Instrumentos de información (guías, catálogos, inventarios, índices, edición de fuentes).
- Conservación de documentos: protección, restauración.
- Reproducción de documentos: Las restricciones y limitaciones para la reproducción de determinados fondos según la Ley de Propiedad Intelectual (art. 37 del R.D.L. 1/1996 de 12 de abril) o en medidas encaminadas a la preservación e integridad de los fondos.
- Derecho, legislación y normas de archivos: normas ISAD(G) Norma Internacional General de Descripción Archivística, ISAAR(CPF) Norma Internacional sobre Registros de Autoridad, Legislación archivística, etc.
- Personal de archivos: archiveros, técnicos de actividades culturales, etc.
- Organización de la Administración Pública.
- Biblioteconomía y Documentación.
- Historia de las Instituciones, Historia de la Región de Murcia (descripciones, folklore, tradiciones, crónicas, instituciones, etc.).

Se procura la exhaustividad en cuanto a archivística y archivos, instrumentos de información, conservación, reproducción, edificios e instalaciones, política y planificación, función social y personal de archivos. Las obras se clasifican con arreglo a la Clasificación Decimal Universal que se aplica en la ordenación sistemática de los ejemplares en las estanterías, de libre acceso, ubicadas en la Sala de Investigadores.

## Adquisiciones

Formada, en su origen, con aportaciones oficiales<sup>25</sup> (Fig. 3) y donativos, el fondo fue incrementándose hasta convertirse en una biblioteca especializada al servicio tanto del personal del Archivo como de los investigadores. Actualmente la biblioteca auxiliar se incrementa con libros y revistas procedentes de donaciones de instituciones públicas, instituciones privadas y personales, así como la compra de libros y suscripciones a revistas especializadas.

Las donaciones personales se realizan de dos formas, la primera mediante la entrega por parte del investigador de un ejemplar de la publicación que haya redactado tomando como fuente principal el fondo documental del AGRM —protocolos notariales centenarios, documentación administrativa, etc.— o el segundo, la donación parcial de su colección personal.

La Biblioteca cuenta en la actualidad con más de 10.000 volúmenes, de los cuales 5.560 se encuentran registrados (trabajos inéditos, 196 recursos electrónicos y cerca de 250 artículos impresos). Entre la bibliografía inventariada podemos destacar asimismo 778

TÍTULOS INVENTARIADOS Y REGISTRADOS	
Nº de obras registradas en 1987, de la Diputación Provincial	1.229
Nº de obras registradas entre 1988 y 1996 del Archivo de la Administración Regional	1.167
Nº de obras registradas entre 1973 y 2005 del Archivo Histórico Provincial (Libro cerrado)	4.037
Nº de obras registradas entre dic. 1996 y oct. 2004 del AGRM	1.729
Nº de obras registradas entre oct. 2004 y nov. 2007 del AGRM	2.726
Nº TOTAL inventariados y registrados	10.888

Fig. 3. Fondos procedentes de anteriores instituciones.

25 Fondos heredados de la extinta Diputación Provincial, del Archivo de la Administración Regional, Archivo General de la Región de Murcia hasta el 2004 y del Archivo Histórico Provincial de Murcia.

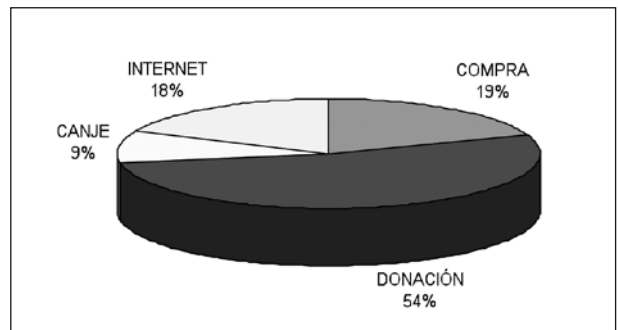


Fig. 4. Porcentaje del tipo de Adquisiciones.

artículos y manuales electrónicos, con acceso al texto completo, sobre normas y legislación, archivística, archivos, historia de la Región de Murcia, historia de las instituciones, etc. (Fig. 5).

Los títulos registrados proceden tanto de compra<sup>26</sup> como de donativo o intercambio<sup>27</sup> y de Internet, su importancia queda reflejada en el siguiente dato: entre los años 2008 y 2009 se ingresa por compra 319 monografías, frente a 1032 por canje o donativo. (Fig. 4).

Registros catalogados en ABSYSnet desde principios del 2008-2009:

EJEMPLARES CATALOGADOS EN ABSYSNET		
Nº de monografías	91,8%	3.763
Nº de recursos electrónicos (CD-Rom)	3,4%	202
Nº artículos revistas, separatas, etc. (impresos y electrónicos)	4,9%	225
Total		4.100

La integración en el Catálogo de ABSYSnet se produce sin migración de catálogos, dado que las bases de datos que le precedieron no se pudieron volcar en el programa por no poseer las estandarizaciones básicas del Sistema. La Biblioteca ha iniciado al mismo

26 El gasto en adquisiciones documentales es difícil de mantener por la tendencia a frenar el crecimiento del presupuesto de los servicios públicos, junto a la existencia de crisis económicas periódicas.

27 Intercambio de publicaciones oficiales, tanto boletines como estadísticas, monografías, bibliografías, catálogos. El intercambio de duplicados, etc.



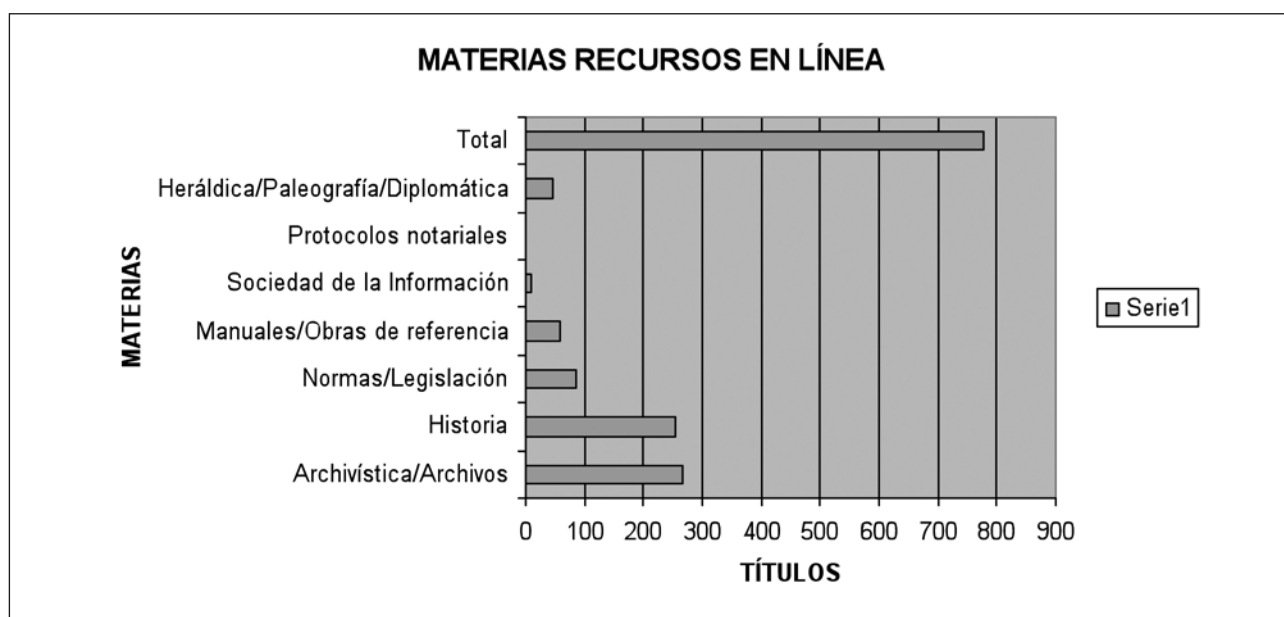


Fig. 5. Recursos en línea a texto completo.

tiempo la **reconversión** de 5.900 ejemplares previstos, empezando con el fondo bibliográfico del AHP dada la gran calidad de sus fondos sobre archivística e historia. De los 4100 ejemplares registrados, 1105 pertenecen a reconversión.

BIBLIOTECA AUXILIAR DEL AGRM (10/12/2009)	
Libro de Registro del AGRM	5.560
Nº ejemplares catalogados en ABSYSnet	4.100
Nº ejemplares de Reconversión catalogados	1.105

A partir del 2009 un 30%, aproximadamente, de los recursos disponibles en la Biblioteca pueden ser consultados desde la terminal de consulta OPAC disponible en Sala, desde cualquier biblioteca de la Red y desde cualquier ordenador a través del Portal del AGRM [www.carm.es/archivogeneral](http://www.carm.es/archivogeneral).

## La colección

El fondo comprende, además de las obras básicas de consulta o referencia (diccionarios, repertorios bibliográficos, etc.), tratados diplomáticos y paleográficos, historia del libro y sobre todo, constituye una

biblioteca de gran interés por reunir numerosos artículos y monografías de historia medieval y moderna de la Región de Murcia y su relación con las Coronas de Aragón y Castilla, y los países mediterráneos (instituciones, historia política, historia socio-económica, etc.) e hispanoamericanos.

Destacar por su importancia para el investigador en el contexto del Archivo los instrumentos de archivo, el fondo regional murciano y las publicaciones del AGRM:

1. Dentro de las *Obras de Referencia* (diccionarios históricos y geográficos, diccionarios de lengua, enciclopedias especializadas, etc.), destacan los **instrumentos de descripción documental**<sup>28</sup> que suponen, aproximadamente, el 50% de las mismas, y el 8,2% del fondo total catalogado<sup>29</sup>. Son el resultado de las funciones de los archivos de recoger, custodiar y servir documentos, previa *descripción de los fondos documentales*. Son la llave maestra para el acceso a los archivos<sup>30</sup>, a los fondos

28 International Council on Archives. *Dictionary of archival terminology*. München: Saur, 1988.

29 Fecha del último registro: 11.12.2009.

30 López Gómez, Pedro (1991). "Una llave maestra para el acceso a los archivos: el catálogo de instrumentos de descripción documental". En, *Boletín de la ANABAD*, Tomo 41, Nº 3-4, 1991, p. 149.

documentales y publicidad e información sobre el archivo. Los instrumentos de archivos españoles describen distintas agrupaciones documentales en distinto grado de detalle:

- 1.1. *Guías* (036): Describen el archivo como institución y servicio, los fondos generales, y secciones especiales que contiene.
- 1.2. *Catálogos* (083.82): Describen detalles de contenido, fechas, formato, dimensión, estado de conservación y signatura topográfica de un archivo o los expedientes y documentos sueltos.
- 1.3. *Inventarios* (083.822): Relaciones de las agrupaciones de documentos o series documentales que conserva. Facilita la búsqueda de los documentos mediante las signaturas topográficas, contenidos, accesibilidad y fechas de todas las unidades archivísticas de instalación.
- 1.4. *Índices* (083.86): Relacionan los documentos mediante palabras sueltas, claras y concisas, que especifican personas, lugares, temas o materias. Pueden acompañar a las guías, inventarios y catálogos.

Las obras de referencia se encuentran en las estanterías de la Sala de Investigadores, llevan como primer elemento de la signatura **S.I.**, ordenadas por el auxiliar de forma de la CDU, seguido de adaptaciones que permiten, por ejemplo, tener juntos todos los instrumentos de una misma tipología orgánica<sup>31</sup> (Fig. 6), ordenados por último por las iniciales de la entidad descrita, en el caso de las instituciones archivísticas nacionales o por área geográfica de influencia del archivo (municipales, históricos provinciales, diputaciones, diócesis, etc.). Así, la guía del Archivo Histórico Provincial de Murcia, quedaría ordenada del siguiente modo:

S.I.	Sala de investigadores
(036)	Guías
AHP	Iniciales del tipo de Archivo: Archivo Histórico Provincial
mur	Las tres primeras letras de área de influencia: Murcia

31 Públicos: Estatales, Regionales, Históricos, Municipales, Diputaciones provinciales; Religiosos; Privados; Militares.

El catálogo del Archivo General de Simancas:

S.I.	Sala de investigadores
(083.822)	Catálogo
AES	Área de influencia del archivo: Archivo Estatal
ags	Iniciales del archivo: Archivo General de Simancas

NOTACIÓN	TIPO DE ARCHIVO
ADE	Archivos de Defensa
ADP	Archivos Diputaciones Provinciales
AES	Archivos Estatales
AHP	Archivos Histórico Provinciales
AMI	Archivos Ministerios
AMU	Archivos Municipales
APR	Archivos Privados
ARE	Archivos Religiosos

Fig. 6. Nominación de tipo de Archivo.

## Fondos sobre la Región de Murcia

La sección local adquiere una relevancia cultural e informativa especial dentro del caudal de recursos documentales propios de la biblioteca, sirviendo de elemento de conexión entre los usuarios de la biblioteca y su entorno más inmediato<sup>32</sup>. Son principalmente monografías y artículos —impresos y electrónicos—, además de obras de referencia, repertorios bibliográficos organizados, conservados, difundidos y puestos a disposición del usuario, con el fin de facilitar su acceso, uso y conocimiento entre la sociedad.

32 “La idea original de desarrollar una sección de temas locales parte de William H.K. Wright, quien en 1877 presentó un documento en la Librarian Association del Reino Unido donde abogaba por construir una colección de estudios locales en las bibliotecas públicas”. DIAZ GRAU, Antonio, GARCÍA GÓMEZ, Francisco Javier. La colección local en la biblioteca pública (I): concepto, delimitación y justificación. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, marzo 2005, n. 78, pp. 19-41

El fondo está clasificado por temas culturales, étnicos, historia socio-económica, historia de la familia, biografías, historia social, etc., alcanzando especial relevancia la historia de la Región. Se ha tomado como criterio en la adquisición de obras el perímetro histórico-geográfico correspondiente al antiguo Reino de Murcia, que incluye zonas de Castilla-La Mancha, Reino de Valencia y Andalucía<sup>33</sup>.

Esta colección se encuentra en las estanterías de la Sala de Investigadores, llevan como primer elemento de la signatura **S.I.**, ordenadas por la CDU, como el resto del fondo bibliográfico de Sala, aunque con adaptaciones que nos permiten, por ejemplo, tener juntos todos los libros de historia de Murcia organizados por poblaciones de la Región, ordenados de forma alfabética. Así, la historia del municipio de *Abanilla*, quedaría ordenada de la siguiente forma:

<b>S.I.</b>	Sala de Investigadores
<b>946.033</b>	Historia de Murcia
<b>ABA</b>	Las tres primeras letras de la localidad
<b>ini</b>	Las tres primeras letras del autor o título

## Publicaciones del Archivo General de la Región de Murcia

Para la difusión del Patrimonio documental, en 1988 se empieza a editar la colección *Archivos Murcianos*, enfocada a la publicación de instrumentos de descripción y que cuenta con seis números dedicados a archivos municipales, Archivo Histórico Provincial y Archivo General<sup>34</sup>. Sólo tres ayuntamientos

33 Localidades es un término más genérico puesto que nos encontramos con estudios de menor y mayor amplitud geográfica: comarcas, villas, agrupación de pueblos, etc. que sobrepasan el concepto del término municipal.

34 El art. 23.1 de la Ley 6/1990 establece que: “en orden al conocimiento y difusión del Patrimonio Documental de la Región de Murcia, y al apoyo a la investigación, la Consejería de Cultura, Educación y Turismo establecerá los planes de edición de instrumentos de descripción y fuentes documentales de los archivos que configuran el Sistema Regional de los mismos, sin perjuicio de la colaboración exigible a las instituciones de carácter público y a las personas privadas.”

(Cartagena, Jumilla y Yecla) también han editado instrumentos descriptivos de sus respectivos archivos municipales.

En el 2001 se inicia la colección *Cuadernos de Estudios Técnicos*, para la edición de las conferencias pronunciadas en las jornadas técnicas que anualmente se celebran sobre algún aspecto de interés profesional. El primer número incluye tres aportaciones sobre el derecho de acceso a la documentación administrativa, y el segundo se dedica a los documentos electrónicos en la Administración, desde la doble óptica jurídica y archivística<sup>35</sup>.

Actualmente, se ha elegido el soporte electrónico y digital para algunas ediciones del Fondo de la Asamblea de Parlamentarios y Diputados Provinciales de la Región y de colecciones documentales de distintas cofradías (*XX Aniversario del Estatuto de Autonomía, Archicofradía de la Preciosísima Sangre, Cofradía de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca, Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Cartagena, Libros de Conventos Franciscanos, Mapas, planos y dibujos del Reino de Murcia en el Archivo General de Simancas*). El problema principal de estas publicaciones es **su carácter no venal**, lo que dificulta su difusión y adquisición por parte de los investigadores o ciudadanos interesados.

## Hemeroteca

La hemeroteca del archivo cuenta con publicaciones que cronológicamente abarcan desde 1697 hasta la actualidad. En ella se recogen 223 títulos de revistas, de las cuales 194 están en curso y 34 son electrónicas (CD-ROM) y *en línea*, aunque 27 comparten tanto formato papel como electrónico.

Las adquisiciones se distribuyen de la siguiente forma: un 85% son donaciones de entidades principalmente, seguida en un 10% por suscripciones y un 5% de recursos electrónicos gratuitos. Se registran en

35 FRESNEDA COLLADO, R. “Propuestas del Archivo General de la Región de Murcia”. En, *Práctica artística y políticas culturales. Algunas propuestas desde la universidad* / coord. por José Antonio Gómez Hernández, José Antonio Sánchez Martínez Murcia : 2003, p. 137-142.

formato Cardex, próximamente se empezará a automatizar en ABSYSnet.

La hemeroteca se encuentra en la 3ª planta del Depósito del Archivo y atiende tanto las consultas de usuarios presenciales como virtuales (teléfono, fax y correo electrónico). Las obras de esta colección se identifican con el *Título de la Revista*, seguida del *número de Registro y orden de la revista*, asignado al título, y ordenada por años. Los revisteros tienen asignada numeración topográfica dentro de cada título.

HIDALGUÍA	Título de la Revista
71	Número de título (Registro)
(1975-1986)	Años correspondientes
HEM 71.2	Nº topográfico, orden del revistero dentro del nº del Título

Entre los *títulos* albergados encontramos antiguos boletines oficiales como *La Gaceta de Madrid* (1697-1936), el *Boletín Oficial de la Provincia de Murcia* (1973-1981), editado por la Diputación Provincial y el *Boletín del Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.* (1937-1941).

Las materias que describen los diferentes contenidos de la colección son: Administración pública (boletines y revistas); estadísticas y memorias oficiales; archivística; archivos (asociaciones archivísticas, grupos de trabajo...), bibliotecas y centros de documentación; arte murciano; Etnología; historia local de la región de Murcia (Cartagena, Yecla, Cehegín, Murcia, Cieza, etc.); genealogía; heráldica; sociedades culturales; turismo regional, etc.

## Ordenación de los Fondos

*Planta baja: Sala de Investigadores y Centro de Documentación Musical*

FONDO GENERAL Y ESPECIALIZADO : INVESTIGADORES			
Notación	Ubicación	Ordenación	Tipología
<b>S.I.</b>	Sala de Investigadores (General)	Clasificación por materias	Monografías, Obras de Referencia, ...
<b>CDM</b>	Centro de Documentación Musical (Especializado)	Nº currens	Monografías <sup>1</sup> , CDs

*Planta primera: Despachos Norte y Sur*

FONDO ESPECIALIZADO DE ARCHIVÍSTICA Y CIENCIAS AUXILIARES: PROFESIONALES			
Notación	Ubicación	Ordenación	Fondo
<b>DEN</b>	Despacho Norte	Nº currens	Archivística, archivos, diplomática, sigilografía, ...
<b>DES</b>	Despacho Sur <sup>2</sup>	Nº currens	Archivística, archivos, diplomática, sigilografía, ...
<b>CDM</b>	Despacho planta baja	Nº currens	Centro de Documentación Musical <sup>3</sup>
<b>DPT RE</b>	Despacho de Proceso Técnico,	Nº currens	Recursos Electrónicos

- 1 Bibliografía sobre música, partituras editadas de autores murcianos, monografías sobre teoría y práctica musical.
- 2 La numeración empieza por el Despacho Sur (DES) y continúa sin interrupción en el Despacho Norte (DEN): DES 320, DEN 321.
- 3 Bibliografía sobre música, partituras editadas de autores murcianos, monografías sobre teoría y práctica musicales...

Planta tercera: Depósito

FONDO GENERAL, ESPECIALIZADO Y ANTIGUO		
Notación	Tipología	Ordenación
DEP	Libros, carteles, folletos, ...	Nº currens
DEP FA	Fondo Antiguo	Nº currens
HEM	Hemeroteca	Nº asignado a cada título.

No sería erróneo manifestar que el Fondo Documental del Archivo es el principio y fin de la Biblioteca Auxiliar. El documento como objeto de investigación y el fondo documental del Archivo como objeto de descripción nos proporcionan la información que una vez editada genera los manuales teóricos (Historia, historia local, biografías, etc.) e instrumentos de

descripción de fondos archivísticos (guías, inventarios, catálogos, censos, etc.), para pasar luego a formar parte del fondo bibliográfico de la Biblioteca, utilizado como apoyo al profesional archivero y al investigador para nuevos trabajos e investigaciones. (Fig. 7).

En definitiva, la colección bibliográfica más allá de proporcionar la prueba del uso del material de archivo,

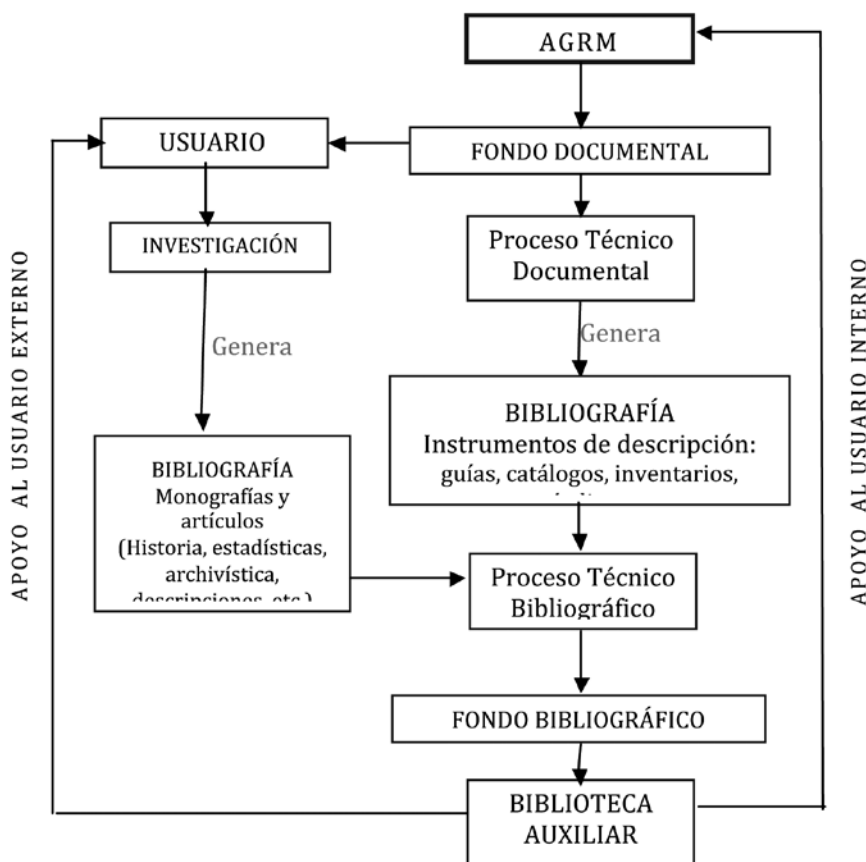


Fig. 7. El fondo documental generador del fondo bibliográfico.

es un medio de determinar qué temas ya han sido investigados. Se convierte en sí mismo en fondo y/o material comparativo para la investigación futura.

## Información y de referencia

Muchos de los servicios que presta la biblioteca coinciden con los de la biblioteca tradicional, aunque la especializada ofrece además servicios de valor añadido. Cumple un papel central en las demandas de información puntual y referencial por parte de los usuarios del Archivo, principalmente, vía Internet. El usuario no dispone de acceso a Internet en el Archivo.

En el año 2009 se ha duplicado el número de consultas referenciales y bibliográficas con respecto a 2008, tanto a usuarios internos (triplicado) como externos. Las demandas más habituales del usuario de la biblioteca han sido, principalmente, sobre instrumentos de descripción, bibliografía especializada en archivística, archivos, genealogía, consultas concretas de información y búsquedas bibliográficas sobre temas locales y biografías. Se orienta al usuario cómo y dónde encontrar información bibliográfica, cuando ésta no está disponible en la Biblioteca del Archivo, a través de recursos virtuales como el acceso a catálogos, bases de datos, y fuentes electrónicas vía Internet, y físicos como Bibliotecas, Archivos, Centros de Documentación, etc., de la Región: la Biblioteca Regional, La Biblioteca de la Universidad de Murcia u otros Centros de Información nacionales, regionales y locales a los cuales pueda acceder a la información demandada.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- DÍAZ GRAU, A., GARCÍA GÓMEZ, F. J. La colección local en la biblioteca pública (I): concepto, delimitación y justificación. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, marzo 2005, n. 78, p. 19-41.
- CORTÉS ALONSO, V. La biblioteca auxiliar del archivo. *Boletín de la ANABAD*, ENE.-1976, XXVI, n. 1-2, ene.-jun, p. 8-20.
- DÍEZ DE LOS RÍOS SAN JUAN, M.T. "El Departamento de Referencias del Archivo Histórico Nacional. Organización y funcionamiento". En, *Boletín ANABAD*, XLVI, N.1 (1996), p. 245
- FRESNEDA COLLADO, R. Propuestas del Archivo General de la Región de Murcia. En GÓMEZ HERNÁNDEZ, José Antonio, SÁNCHEZ MARTÍNEZ, José Antonio (coordinadores). *Práctica artística y políticas culturales. Algunas propuestas desde la universidad*. Murcia : Universidad de Murcia, 2003, p. 137-142
- FUSTER RUIZ, F. Panorama crítico del Sistema de Archivos de la Región de Murcia a los 6 años de la promulgación de la Ley 6/1990, de Archivos y Patrimonio Documental. En *Archivos, bibliotecas, centros de documentación y museos en el Estado de las autonomías: actas del VI Congreso Nacional de ANABAD: Murcia, 26, 27 y 28 de junio de 1996, Auditorio y Centro de Congresos* / coord. por Francisco de Lara Fernández, Luis Lluch Baixauli, Fernando Armario Sánchez, Rafael Fresneda Collado, 1997, p. 109-122.
- GALLO LEÓN, J.P., JÁTIVA MIRALLES, M.V. La biblioteca auxiliar de un archivo. En, *Archivamos*, 2003, n. 47-48, p. 45.
- GÓMEZ HERNÁNDEZ, J. A. (coord.). Los archivos de la Región de Murcia, problemas y propuestas para su mejora. En, *Región de Murcia. Foro Regional de la Cultura*, 2004.
- INTERNATIONAL COUNCIL ON ARCHIVES. *Dictionary of archival terminology*. München: Saur, 1988.
- JORNADAS ARCHIVOS E INVESTIGACIÓN (1991. Murcia). *Archivos e investigación: actas de las Jornadas Archivos e Investigación, Murcia, 13, 14 y 15 de noviembre 1991* / dirección, Margarita Vázquez de Parga, Francisco Chacón Jiménez. Madrid : Ministerio de Cultura ; Murcia : Universidad : Caja-Murcia, 1996, p. 20.
- LÓPEZ GÓMEZ, P. Una llave maestra para el acceso a los archivos: el catálogo de instrumentos de descripción documental. En, *Boletín de la ANABAD*, Tomo 41, Nº 3-4, 1991, p. 149.
- MONTOJO MONTOJO, V. El archivo objeto de la Archivística: El Archivo Histórico Provincial de Murcia en su 50 aniversario. En, *Murgetana*, 2007, n. 117, p. 169-187
- NAVARRO BONILLA, D. El servicio de referencia archivístico, reto y oportunidades. En, *Revista Especializada de Documentación Científica*, 2001, vol. 24, n. 2, p. 178-197.